Breve historia de la Corona de Castilla

José Ignacio Ortega Cervigón

nowtilus

Colección: Breve Historia
www.brevehistoria.com

Título: *Breve historia de la Corona de Castilla*
Autor: © José Ignacio Ortega Cervigón

Copyright de la presente edición: © 2015 Ediciones Nowtilus, S.L.
Doña Juana I de Castilla 44, 3º C, 28027 Madrid
www.nowtilus.com

Elaboración de textos: Santos Rodríguez
Revisión y adaptación literaria: Teresa Escarpenter

Responsable editorial: Isabel López-Ayllón Martínez
Maquetación: Patricia T. Sánchez Cid
Diseño y realización de cubierta: Universo Cultura y Ocio
Imagen de portada: *María de Molina presentando a su hijo Fernando IV en las Cortes de Castilla en Valladolid en el año 1295*. Óleo sobre lienzo de Antonio Gisbert Pérez, pintura de 1863
Cartografía © Juan Carlos Ortega Cervigón

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

ISBN edición impresa: 978-84-9967-659-3
ISBN impresión bajo demanda: 978-84-9967-660-9
ISBN edición digital: 978-84-9967-661-6
Fecha de edición: Abril 2015

Impreso en España
Imprime: Servicepoint
Depósito legal: M-8654-2015

Para Iván, Daniel, Sonia y mis padres,
protagonistas de la historia cotidiana.

Índice

Introducción 13

Capítulo 1. Mitos, leyendas, historia 17
Visigodos antes que castellanos 17
La escaramuza de Covadonga 22
El yermo del Duero 28
Condes y castillos 31
Un caballo y un azor 34
Aliados o enemigos 36
La corona, el cetro y la vara 41
La economía altomedieval 42
Una sociedad piramidal arcaica 46
Cronología 49

Capítulo 2. Castilla en los siglos XI y XII 51
La no unión de León y Castilla 51
Toledo, capital evocada 54
«Dios, qué buen vasallo si oviesse buen señor» 57
El proyecto imperial de Alfonso VII 60

Recursos fiscales y patrimoniales de la monarquía ... 64
El auge urbano ... 66
Por guardar vuestras franquesas e libertades ... 70
Las milicias concejiles ... 73
Un feudalismo *light* ... 76
Cronología ... 79

Capítulo 3. La conquista de la Meseta sur ... 81
Las Navas de Tolosa ... 81
Fernando III
y la unión definitiva de León y Castilla ... 85
Alfonso X, jugador de ajedrez ... 89
Los repartimientos de Andalucía y Murcia ... 95
Las bases hacendísticas del reino castellano ... 100
Obispos y abades ... 102
Maestres y algunos templarios ... 104
Cronología ... 109

Capítulo 4. Tiempos de crisis ... 111
La primera mortandad ... 111
Minorías turbulentas ... 114
Alfonso el Onceno y la crisis política ... 118
Crónica de un fratricidio ... 124
La derrota de Aljubarrota ... 129
El afán de protagonismo nobiliario ... 133
«Lo que atañe a todos,
debe ser aprobado por todos» ... 139
Cronología ... 144

Capítulo 5. Potencia ibérica
en el umbral de la modernidad ... 147
Regencias, infantes y validos ... 147
Un guiñapo derrocado y más guerras civiles ... 154
La lana de la Mesta ... 160
Las ferias de Medina ... 163
Los no privilegiados ... 165

Isabel I y las ucronías históricas 169
La acción de gobierno de los Reyes Católicos 172
La conquista del reino de Granada 178
Castilla avista América 180
Gozne entre el Medievo y la Modernidad 182
Cronología 185

Capítulo 6. Auge de la Monarquía Hispánica 189
De comuneros y cadalsos 189
El puzle del Imperio Habsburgo 194
Los primeros banqueros 196
Navegantes, conquistadores y exploradores 198
La nobleza castellana y la grandeza 202
El Imperio que no veía ponerse el sol 204
Madrid, una corte estable 209
Consejos y secretarios 212
La rebelión de los moriscos 215
Cronología 218

Capítulo 7. …y caída de la Monarquía Hispánica 223
Monarcas-títeres 223
A vueltas con las expulsiones: los moriscos 228
El fin de la hegemonía europea 229
El rey Hechizado 233
El afrancesamiento de Castilla 236
Las reformas económicas 241
Carlos III el rey reformador 247
Hacia la España contemporánea 251
Cronología 253

Capítulo 8. La cultura en la Corona de Castilla 257
Santiago, *città aperta* 257
Capiteles historiados 259
Las traducciones de Toledo 262
Pináculos, gárgolas y rosetones 266
La literatura vernácula 270

Maestros y estudiantes universitarios 277
Lazarillos, quijotes y buscones 283
Una Ilustración cristiana y nacional 286

Genealogía de los monarcas en Castilla 289

Glosario 293

Bibliografía 299

Introducción

La obra *Breve historia de la Corona de Castilla* supone una atalaya panorámica del recorrido histórico del reino castellano durante los periodos medieval y moderno, atendiendo no solo a los aspectos político-institucionales, militares y territoriales, sino abordando las características de todos los grupos sociales: la nobleza, el clero, el artesanado, los comerciantes, el campesinado o las minorías étnicas. Las relaciones que surgieron entre las distintas esferas de poder muestran la complejidad del contexto político y social castellano, donde grupos privilegiados y no privilegiados conformaban un entramado propiamente feudal. Durante la Alta y Plena Edad Media el territorio castellano fue ampliando en sucesivas etapas su espacio, vinculado en algunos periodos al reino de León, durante la conquista de la parte meridional de la Península poblada y dominada por los musulmanes.

Desde los orígenes de la reconquista cristiana, concepto revisado, se realiza un repaso de la evolución política de los reinos de Asturias y León y su expansión territorial por el territorio meridional de al-Ándalus. En el siglo x, la parte oriental de este espacio cristiano se independizó y se creó el condado de Castilla. La unión de León y Castilla bajo el reinado de Fernando I y el avance castellano frente al islam, con la figura de Alfonso VI, fueron los principales hitos del siglo xi. Mientras, en el siglo xii destacaron el proyecto imperial de Alfonso VII, monarca leonés, y la etapa repobladora de Alfonso VIII, que estabilizó la línea fronteriza del Tajo. El siglo xiii presenta una gran labor institucional, legislativa y cultural y es el momento en que se realizan las bases hacendísticas del reino castellano. Los reinados de Fernando III y Alfonso X asistieron a la conquista de las tierras meridionales de la península. En ese contexto, la Iglesia y las órdenes militares se estabilizaron como actores principales del escenario político. De forma paralela, se desarrolló la repoblación de esos territorios y ciudades conquistados que se organizaron a partir de fueros privilegiados y repartimientos concedidos por los monarcas.

Las relaciones monarquía-nobleza marcan el devenir histórico de la Castilla bajomedieval, así como la participación diplomática y militar con otras monarquías europeas. Castilla inicia un periodo de transformaciones demográficas, económicas y sociales dentro de las coordenadas generales del continente europeo. Con el monarca Alfonso XI culmina el dominio político de la monarquía, apoyada en los concejos. Las mercedes enriqueñas simbolizan el engrandecimiento nobiliario acaecido con los primeros Trastámaras, que consolidaron la administración central del reino y el gobierno del mismo con instituciones elitistas como el Consejo Real. En este período de crisis política las Cortes castellanas adoptaron

una función esencial y las minorías religiosas comenzaron a sufrir virulentos ataques. Los bandos nobiliarios enfrentados y las guerras civiles caracterizan el siglo xv, etapa que culmina con la entronización de los Reyes Católicos, precursores y cimentadores del incipiente Estado moderno mediante la unidad dinástica de las coronas castellana y aragonesa. Isabel y Fernando acompañaron a su legado la culminación del proceso militar de reconquista con la toma del reino de Granada y la expansión comercial y cultural por el continente americano tras su descubrimiento.

Durante los siglos de la Edad Moderna, Castilla es la cabeza visible del dominio hegemónico de la Monarquía Hispánica. Etapa no exenta de conflictos internos, como las comunidades o la expulsión de los moriscos, refleja el brillo del gobierno de los primeros Austrias y su esplendor en el orden internacional, frente a los reinados famélicos de los últimos reyes de la dinastía. El siglo xviii asiste al definitivo desmantelamiento del Estado moderno que conlleva, bajo la reformista dinastía de los Borbones, el balbuceo del Estado-nación contemporáneo.

Por último, los aspectos culturales de una época apasionante tienen cabida en un apartado que aúna las expresiones artísticas, literarias y científicas, con especial atención a la simbiosis de arte y religión que emana del camino de Santiago. La historia cultural de Castilla está salpicada de grandes aportaciones, como la arquitectura urbana civil y religiosa, las primeras universidades o las manifestaciones intelectuales y creativas. Especial relevancia tuvo el magnífico elenco de autores y obras que jalonan el Siglo de Oro de la cultura castellana, considerado el periodo más prolífico de la creación de ficción hispánica.

Confiamos en que el lector descubra en este apasionante recorrido por más de doce siglos de acontecimientos y personajes relevantes los motivos y las claves para entender cómo los procesos históricos son un conjunto de transformaciones de los diferentes planos de la existencia de sus protagonistas. Desde la evocación de la monarquía visigoda como reminiscencia territorial del reino castellano hasta el preámbulo de la nación constitucional contemporánea.

1

Mitos, leyendas, historia

Visigodos antes que castellanos

En el territorio que conocemos como Castilla se asentaron previamente hispanorromanos, visigodos y musulmanes. Aunque las raíces castellanas se hunden en un contexto de relaciones feudales dentro de un marco cronológico medieval, vamos a esbozar unas pinceladas sobre la situación política previa durante el dominio visigodo. De esta forma, comprenderemos el afán de los primeros reyes cristianos que combatieron a los musulmanes por entroncar, aunque fuera de forma simbólica, con la monarquía visigoda. El reino visigodo tuvo una vigencia de apenas doscientos años, lo que supone un laboratorio histórico ideal para abanderar la lenta transición de la época antigua a la medieval, una civilización gozne con reminiscencias político-institucionales de la antigüedad pero que tiene el germen de características plenamente medievales.

La paulatina desintegración del Imperio romano, debida a la presencia cada vez más frecuente de pueblos germánicos dentro de sus fronteras y a las disensiones políticas internas, provocó la irrupción y el asentamiento de suevos, vándalos y alanos en la península Ibérica hacia el siglo v. Estos pueblos germánicos habían migrado desde el centro del continente europeo hasta los territorios del Imperio romano y se organizaban alrededor de estirpes familiares. Después, los visigodos procedentes de la Galia se asentaron en las provincias de Hispania desde finales del siglo v en calidad de pueblo federado –habían firmado un *foedus* o pacto militar con los dirigentes romanos– para combatir a los suevos, instalados en la zona noroeste, a los vándalos y a los alanos.

El reino visigodo del siglo vi alcanzó gran esplendor entre las monarquías germánicas, cuyo principio de sucesión electiva propiciaba la elección del candidato más idóneo o más valeroso. Los visigodos habían abrazado el cristianismo en la versión del arrianismo, una herejía cristiana que incidía en la imposibilidad de concebir la naturaleza divina en tres personas. Territorialmente, la fragmentación de la Hispania visigoda fue muy acusada: suevos al noroeste, bizantinos al sur –en un intento vano del emperador Justiniano I de renovar el esplendor del Imperio romano–, vascones y cántabros al norte y poderes autónomos de origen tardorromano, hostiles a los visigodos.

Las bases de la realeza visigoda tienen su punto de partida con Eurico, que rompió con la ficción imperial romana al ser destronado el último emperador de Occidente. La consolidación se alcanzó con Leovigildo, realzando su dignidad al tomar atributos romanos y sustituir el pavés germánico por el trono y la unción real, que sólo desde el siglo viii se dio en la monarquía franca. El monarca visigodo gozaba de amplios poderes como

jefe militar, legislador, juez supremo y jefe del aparato administrativo, si bien en la práctica faltaba un sistema sucesorio estable, aunque los dos sucesores de Leovigildo lo mantuvieron hereditario. San Isidoro de Sevilla, que vivió en el siglo VI, estableció la diferenciación entre el rey y el tirano; si obraba inicuamente, perdía su condición de monarca: «Rex eris si recte facies, si non facies non eris». Es decir, «serás rey si actúas rectamente, si no obras así, no lo serás».

Recaredo, con su conversión al catolicismo durante el III Concilio de Toledo en el 589, que tuvo un arraigo superficial en una sociedad hispanovisigoda con atisbos aún de paganismo, se apoyó en la decisiva influencia de la Iglesia al aplacar la constante inestabilidad política del siglo VII. Recesvinto fue el monarca que recogió en el *Liber Iudiciorum* las leyes de plena vigencia en el reino visigodo. La crisis final del período visigodo se encuadra en el contexto del ascenso de clanes familiares y los conflictos sucesorios, en unos parámetros que algunos autores han destacado como protofeudales, por la consolidación de la alta nobleza y las luchas endémicas por acceder al poder real, con alternancia de períodos de represión y de amnistía, en los que se realizaba la devolución de las propiedades y bienes confiscados.

Mientras, a comienzos del siglo VII, el profeta Mahoma predicaba en la desértica península arábiga la aparición de una nueva fe, el islam, que se expandió rápida y poderosamente hacia Oriente, hasta el río Indo, y por todo el norte de África. Unos miles de musulmanes árabes y bereberes –tribus norteafricanas– cruzaron el estrecho de Gibraltar para intervenir en una última sublevación frente al rey Rodrigo, auspiciada por la nobleza que, favorecida por el anterior rey Witiza, aupaban al poder al hijo de este, Akhila, lo que acabó con los cimientos del reino visigodo. La masa rural de campesinos asistió indiferente a este cambio, sometidos a



Ilustración del Códice Albeldense o *Codex Conciliorum Albeldensis seu Vigilanus*, fol. 428, ms. del 881 del monasterio riojano de San Martín de Albelda, en el que aparecen algunos reyes –como Chindasvinto, Recesvinto o Égica– y personajes de época visigoda, brillante en la organización territorial, la labor legislativa y el desarrollo cultural. Esta crónica recoge pasajes de la Hispania romana, de la monarquía visigoda y de los primeros reyes asturianos.

la aristocracia, pagadores de crecientes impuestos, inactivos políticamente, sin instrucción ni firmes convicciones religiosas, y aceptó el dominio musulmán, que ofrecía mejoras sociales y económicas a aquellos que se convirtieron a la fe de Alá.

La entrega de tierras por donación a cambio de un servicio militar de clientela, según algún sector historiográfico, describe el carácter protofeudal de la monarquía visigoda, que cede facetas de su poder, en especial, las de carácter judicial. La producción de la gran propiedad era la división en *pars dominicata* (reserva con trabajos de siervos) y *pars indominicata* (mansos con renta), una tendencia a aparcelar la tierra que se aprecia en siglos posteriores en la Europa feudal. La institución del *patrocinium*, de época tardorromana, era la base del poder socioeconómico y político de la aristocracia fundiaria laica y eclesiástica. Antiguos campesinos libres se convertían en dependientes en el seno de la gran propiedad agraria de tipo señorial. Los dirigentes visigodos promovieron las clientelas armadas de soldados privados, los bucelarios, a quienes mantenían y armaban, a cambio de sus servicios de policía y defensa. Los bucelarios tenían movilidad social y podían ennoblecerse, además de desempeñar un papel esencial en las fortunas o desgracias de sus patronos. En la segunda mitad del siglo VII se había formado una auténtica jerarquía vasallática que abarca todo el grupo dirigente: el monarca modelado a imitación tardorromana y con influjo eclesiástico por la unción real; los *potentes*, altos funcionarios de la administración como los *duces* y los *comtes*; los gardingos, altos dignatarios palatinos y los grandes propietarios fundiarios. Entre los grupos inferiores, se distinguía jurídicamente a los hombres libres de los de condición servil o libertos. Además, se fue conformando una base homogénea de campesinos dependientes; estos vendían sus propias tierras debido a sus rendimientos escasos, la presión de los poderosos y la elevada fiscalidad estatal.

La escaramuza de Covadonga

La llegada de los musulmanes a la península ibérica supuso la prolongación europea de la civilización islámica. La derrota del rey Rodrigo el año 711 frente a las tropas de Tariq en el río Guadalete marca el inicio de la Edad Media hispánica, aunque a veces es complejo discernir si el período visigodo es epílogo de la Antigüedad o prólogo del Medievo. En cualquier caso, las cenizas del reino visigodo quedaron recluidas en las montañas septentrionales de la península ante el empuje militar de los conquistadores musulmanes resuelto sin apenas resistencia con inusitada rapidez y sencillez.

La historia de Castilla parece nacer de una gruta, mistérica, en las montañas de Asturias, donde estaban arrinconados los últimos visigodos al mando del caudillo Pelayo. La batalla de Covadonga en el año 722 en la que se enfrentaron el ejército de don Pelayo y las tropas de al-Ándalus –entre las que se encontraba el obispo toledano Oppas–, que fueron derrotadas supone el nacimiento de un mito poliédrico: de una parte, la universal compartimentación maniquea del nosotros, los legítimos herederos del reino visigodo cristiano, frente a los otros, los infieles que con una civilización exótica y lejana se han asentado en el solar, simple escaramuza según rezan las fuentes más fiables como la Crónica de Alfonso III, un episodio miraculoso pues habla de la intercesión de la Virgen, la cueva de la *donna*, de la señora, que hizo huir a los caldeos montaña abajo.

Las consecuencias de tal suceso, partiendo de esta interpretación providencialista, fueron ni más ni menos que el umbral de un proceso etiquetado por la historiografía nacionalista como Reconquista, un período de lucha intermitente entre cristianos y musulmanes por el dominio del territorio de la península ibérica.

Dos visiones historiográficas sobre Covadonga

Pelayo estaba con sus compañeros en el monte Auseva y el ejército de Alqama llegó hasta él y alzó innumerables tiendas frente a la entrada de la cueva […]. Alqama mandó comenzar el combate y los soldados tomaron las armas. Se levantaron los fundíbulos, se prepararon las hondas, brillaron las espadas, se encresparon las lanzas e incesantemente se lanzaron saetas. Pero al punto se mostraron las magnificencias del Señor: las piedras que salían de los fundíbulos y llegaban a la casa de la Santa Virgen María, que estaba dentro de la cueva, se volvían contra los que las disparaban y mataban a los caldeos. Y como Dios no necesita las lanzas, sino que da la palma de la victoria a quien quiere, los cristianos salieron de la cueva para luchar contra los caldeos; emprendieron estos la fuga, se dividieron en dos sus destacamentos, y allí mismo fue al punto muerto Alqama y apresado el obispo Oppas. En el mismo lugar murieron ciento veinticinco mil caldeos. Los sesenta y tres mil restantes subieron a la cumbre del monte Auseva y por el lugar llamado Amuesa descendieron a la Liébana. Pero ni estos escaparon de la venganza del Señor; cuando atravesaban por la cima del monte que está a orillas del río llamado Deva, junto al predio de Cosgaya, se cumplió el juicio del Señor: el monte, desgajándose de sus cimientos, arrojó al río los sesenta y tres mil caldeos y los aplastó a todos.

Crónica de Alfonso III (s. x)
Ed. A. Ubieto Arteta, 1961

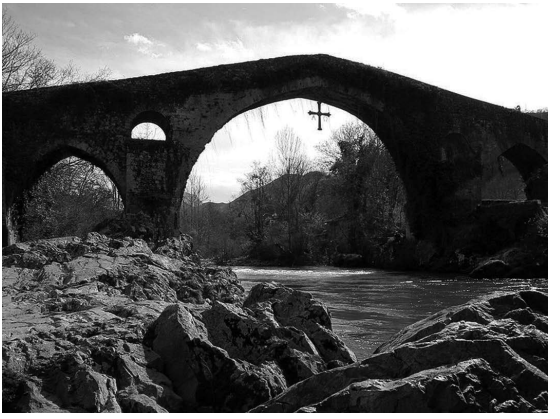
Dice Isa ben Ahmad al-Razi que, en tiempos de Anbasa ben Suhaim al-Qalbi, se levantó en tierras de Galicia un asno salvaje llamado Pelayo. Desde

entonces empezaron los cristianos de al-Ándalus a defender contra los musulmanes las tierras que aún quedaban en su poder […]. Los islamitas, luchando contra los politeístas y forzándoles a emigrar, se habían apoderado de su país […] y no había quedado sino la roca donde se refugia el rey llamado Pelayo con trescientos hombres. Los soldados no cesaron de atacarle hasta que sus soldados murieron de hambre y no quedaron en su compañía sino treinta hombres y diez mujeres. Y no tenían que comer sino la miel que tomaban de la dejada por las abejas en las hendiduras de la roca. La situación de los cristianos llegó a ser penosa, y al cabo los despreciaron diciendo: «Treinta asnos salvajes, ¿qué daño pueden hacernos?».

Al-Maqqari, *Nafh al-tib* (s. xvii)



Gruta de Covadonga (Asturias). La visión cristiana de la batalla de Covadonga, con unos datos exagerados, muestra el característico providencialismo de la cronística medieval cristiana: todos los sucesos están determinados por la intervención y los designios divinos de Dios. En cambio, el relato musulmán resta importancia al episodio bélico minusvalorando la fuerza militar de los cristianos refugiados en Covadonga. Tal vez la visión de la pequeña escaramuza sea la más cercana a la realidad histórica.



Puente romano de Cangas de Onís con la cruz de Asturias. Cangas de Onís pudo ser la primera residencia de los reyes astures, desplazada después a Pravia y Oviedo. Pelayo, a quien ninguna fuente concede el título de rey, fue un caudillo militar que legitimó una estirpe con el principio de elección restringido.

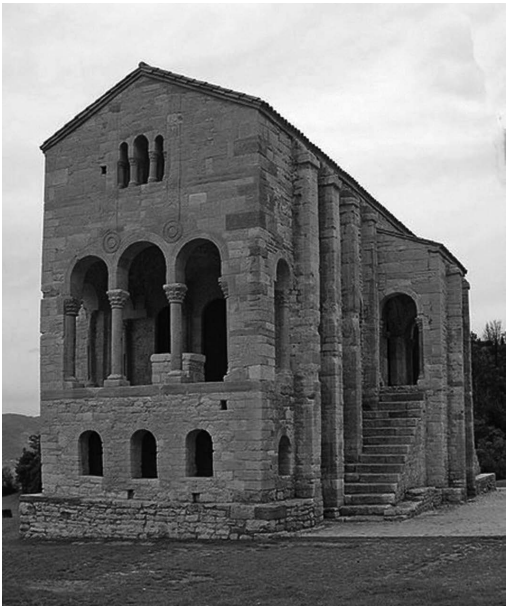
El primer núcleo de resistencia cristiana frente a los musulmanes se gestó en las montañas asturianas y cántabras, áreas poco romanizadas, de forma simultánea a los núcleos pirenaicos orientales. Los primeros monarcas fueron avanzando paulatinamente, acompañados en tal proceso por la red monástica y las repoblaciones espontáneas de eclesiásticos y particulares. Alfonso I (739-757) se considera el primer creador de un rudimentario reino astur, al expandir el territorio hacia Galicia y llegar a las murallas de Oporto. Los territorios dominados por Alfonso I eran muy heterogéneos: en Galicia perduraban las formas de vida y las autoridades anteriores, con contrastes sociales; en Asturias y Cantabria poseían estructuras gentilicias de origen prerromano y figuras político-militares establecidas como el *dux*; en Vasconia persistía un fuerte arraigo del paganismo.

La crisis de la monarquía astur, dirigida por «reyes holgazanes» entre los años 757 y 791, es provocada por las aceifas –incursiones de castigo musulmanas– y se atisbaron rebeliones internas que hicieron desdibujar el sistema sucesorio. Las crónicas apenas esbozan algunos hechos de armas y datos genealógicos, además de las pugnas entre linajes aspirantes al trono.

Los reinados de Alfonso II, Ramiro I y Ordoño I afianzaron el reino astur. Alfonso II el Casto (791-842) reorganizó la administración del reino conforme a la tradición goda, en sus principales cargos y leyes. Convertida Oviedo en capital, pretendió presentar su monarquía como heredera de la autoridad de los reyes visigodos. Durante su reinado, la supuesta aparición de los restos del apóstol Santiago en Iria, la creación de una basílica en Compostela convertida pronto en centro de peregrinación europeo y la adopción de su patronazgo reforzaron el contexto de proteccionismo cristiano frente a los musulmanes. Alfonso II también creó cargos administrativos –*mayordomus, comes palatii, notarius regis*–, rescató el *Liber Iudiciorum*, la compilación legislativa del rey visigodo Recesvinto, e intentó dotar al territorio astur de una estructura administrativa y judicial con la creación de *mandaciones*, las células básicas del territorio con capacidad para actuar como tribunales de justicia.

Ramiro I (842-850) reprimió con dureza las rebeliones interiores, rechazó un desembarco vikingo en Gijón y defendió el reino de las incursiones musulmanas; además, desempeñó un mecenazgo artístico que embelleció el reino con palacios e iglesias. La Crónica Albeldense resume lacónicamente su reinado:

> Ramiro reinó siete años. Fue vara de la justicia. Acabó con los bandoleros arrancándoles los ojos. Terminó con los magos por medio del fuego, y con admirable celeridad desbarató y exterminó a



Palacio de Santa María del Naranco, Oviedo. El arte asturiano o ramirense tuvo su apogeo en la segunda mitad del siglo IX, con ejemplos como el palacio de Santa María del Naranco y la iglesia de San Miguel de Lillo, en Oviedo, y la iglesia de Santa Cristina de Lena. Su estilo arquitectónico es precursor del románico.

los rebeldes. Primero venció a Nepociano junto al puente del Narcea, y así se hizo con el reino. En este tiempo vinieron a Asturias los primeros normandos. Más adelante, al mismo Nepociano y a otro rebelde, un tal Aldroito, les arrancó los ojos de la cara, y vencedor dio muerte al soberbio Piniolo. En el lugar de Liño construyó una iglesia y palacios, con admirable obra de bóveda. Y allí abandonó esta vida, y descansa su túmulo en Oviedo, el primero de febrero de la era 788.

Ordoño I (850-866), por su parte, logró avanzar al sur y repobló Astorga, León y Tuy a mediados del siglo IX, apoyó a los mozárabes de Toledo y se replegó ante las aceifas musulmanas. Además, asedió la fortaleza de Albelda en el año 859, dominada por los Banu Qasi, familia muladí asentada en el valle medio del Ebro. De esta acción militar bebió la leyenda que forjó la mítica batalla de Clavijo en la que Santiago y el rey asturiano vencieron *manu militari* a los musulmanes.

El yermo del Duero

A pesar de los primeros avances territoriales de los reyes de la dinastía astur, cuando la capital quedó establecida en León, surgió una «tierra de nadie» entre la cadena montañosa cantábrica y la margen meridional del Duero. ¿Fue el valle del Duero un gigantesco despoblado en *estrictu sensu*? ¿O hubo pobladores y tierras cultivadas pese a la fragilidad militar de su geografía fronteriza? Parece que lo más adecuado es hablar de derrumbamiento administrativo y reorganización territorial, en especial, de la vida municipal. La acción devastadora de Alfonso por el valle duriense, relatada en la Crónica de Alfonso III, parece desproporcionada, así como el significado atribuido al término «poblar» en las fuentes cronísticas, pues no sólo se utilizaba para aludir a asentamientos nuevos.

Claudio Sánchez Albornoz, defensor de la tesis del desierto demográfico de la cuenca del río Duero, distingue cuatro áreas: el norte de Portugal, la montaña leonesa, la meseta castellana y el área condal. La población leonesa pudo emigrar al norte tras la invasión lo que conllevó el abandono de las ciudades romanas. Tanto las fuentes cristianas como las musulmanas hablan de evitar el enfrentamiento bélico a través de la yerma comarca de León. En el área condal castellana, zona de considerable

asentamiento visigodo, también hubo una patente despoblación en los siglos VIII y IX.

Para proceder a la ocupación del *scalido* –el territorio despoblado y yermo– se requería pregonar que ese espacio se ocupaba y había que obtener la confirmación real. Para ello, se requería roturar la tierra, limpiarla, cultivarla y ponerla en producción. El área de El Bierzo quedó repoblada en el siglo IX, atrayendo población mozárabe, mientras que el condado de Castilla lo hizo por iniciativa privada, como veremos a continuación, en un paisaje de elementos defensivos donde una sociedad de campesinos libres se regía por las *fazañas* o leyes consuetudinarias. Otros repobladores del norte procedían del área galaica y astur. La ciudad de León ejerció una atracción fuerte, aunque con mayor densidad demográfica y diversidad social.

Los mozárabes

A los cristianos que vivían en el territorio de al-Ándalus se les llamaba mozárabes. Estos guardaron sus costumbres y sus ritos religiosos bajo una aparente aura de respeto por parte de los islámicos. Ordoño I apoyó a los mozárabes de Toledo, rebelados frente al emir Muhammad I.

Aunque de forma progresiva, los mozárabes fueron ocupando amplias parcelas de las llanuras al norte del Duero, a lo largo del siglo X. Estos procedían de Toledo, Badajoz o Córdoba y debido a su formación y conocimientos contribuyeron al desarrollo económico del reino leonés gracias a sus técnicas agrícolas. Como súbditos del gobierno islámico estaban obligados al pago de la capitación anual *(yizya)* y a una contribución extraordinaria cada mes lunar. El *protector* velaba por los intereses



Beato mozárabe del s. x. El monje Beato de Liébana fue el primero en escribir este tipo de códices en el año 786, de ahí deriva su denominación. Los beatos mozárabes son de colores planos, composiciones esquemáticas y representaciones humanas de aspecto arcaico.

de la comunidad, el *exceptor* y sus agentes recaudaban los tributos, mientras que los litigios los solventaba el *censor*, juez o «cadí de los cristianos». Los mozárabes, que conocían el árabe pero utilizaban el romance como dialecto corriente, también favorecieron el crecimiento demográfico y cultural.

Los mozárabes elaboraron unos manuscritos miniados de bellas y coloridas ilustraciones, los Beatos. En todos ellos se realizaban unos comentarios del relato bíblico del Apocalipsis. En el apartado arquitectónico, los mozárabes construyeron iglesias con los característicos arcos de herradura, como la de San Miguel de la Escalada, en Gradefes (León).

Condes y castillos

Los orígenes de Castilla se remontan a la organización de la Bardulia, el norte de Burgos, como marca fronteriza oriental de Asturias, ya en tiempos de Alfonso I, a mediados del siglo VIII. Siguiendo ambas márgenes del río Ebro se fue repoblando con gentes de Cantabria, al arbitrio de las decisiones de los jueces, debido a la lejanía de la capital ovetense. Ordoño I puso al frente a un conde, siendo el primero Rodrigo, señor de Álava, que hacia 860 repobló castillos en la zona del Duero y en 865 luchó contra los musulmanes en el paso de Pancorbo, llave de La Rioja. El segundo conde castellano, Diego Rodríguez, edificó una línea militar de castillos desde La Rioja al río Arlanzón. Su expansión territorial fue acompañada de su fragmentación en marcas condales: Amaya, Lantarón, Cerezo, Burgos, Lara y Álava. Los condes estaban asignados a estas *mandaciones* o merindades. Y hacia el 912 el territorio castellano alcanzó la frontera meridional del Duero, con Osma, Peñafiel y Sepúlveda como fortalezas destacadas. La abundancia de torres fortificadas y castillos (*castra, oppida, castellum*) acabó por dar nombre al territorio en cuestión: Castilla.

En esta época, caracterizada por los enfrentamientos bélicos, la pobreza, el escaso trasiego monetario y la concentración de la titularidad de la tierra en unas pocas



Castillo de Castrojeriz, en Burgos, poblado por Munio Núñez a finales del siglo IX. Castilla era un territorio fronterizo entre los vascos del norte y los musulmanes del valle del Ebro que desarrolló una función estratégica a través de una línea militar de fortalezas.

manos, las diferencias sociales eran acentuadas. Los caballeros guerreros ocupaban el escalón superior de la estratificación social, una pequeña nobleza cuyo sustento era el botín de guerra y la concesión de tierras y salarios, amén de la pertinente exención fiscal y los privilegios jurídicos, que identifica al grupo noble durante las centurias medievales y modernas. Los cargos eclesiásticos también disfrutaban de privilegios económicos y jurídicos. En la base de la pirámide social, los campesinos y artesanos de las aldeas cargaban con las onerosas contribuciones impositivas.

Existía una red de dependencia entre los distintos grupos sociales, que se tejía para obtener protección militar o se adoptaba de forma imperiosa para sufragar deudas. Los campesinos dependientes de los señores debían satisfacer unas cargas como las labores y las sernas, símbolo de la presión señorial, y tenían una

libertad restringida. Como tenentes –al no ser dueños de la tierra– no podían abandonar la propiedad o la tutela del señor y su condición era hereditaria. Esta situación de dependencia se incrementaría en las centurias siguientes.

La repoblación del sector castellano abarcaba desde Santander hasta el río Duero, incluso lo sobrepasó en Sepúlveda. Los repobladores procedían de distintas regiones, como los vascones instalados en el alto Ebro y los mozárabes en áreas meridionales. La fundación de grandes centros monásticos, como San Millán de la Cogolla, fue característica de esta etapa.

Un caballo y un azor

Fernán González pudo ser hijo de Gonzalo Fernández, conde de Burgos, y de Muniadoña, viuda del rey García I de León y se casó con Sancha, hermana del rey pamplonés García Sánchez I. Desde el año 932 logró ser nombrado conde de Castilla, un territorio desgajado jurisdiccionalmente del reino leonés. Fernán González Logró la secesión castellana vinculando el territorio hereditariamente a su linaje, por su tenaz rebeldía y por el escaso apego de los monarcas leoneses de su época.

Castilla era el espacio oriental del reino que había osado rechazar el Fuero Juzgo o *Liber Iudiciorum*, la adaptación del código civil visigodo. Y esas diferencias se plasmaron en la ruptura política, encarnada en la figura de Fernán González, que logró agrupar las merindades y otorgarles cohesión política. Rodrigo Jiménez de Rada aporta datos biográficos *qasi* panegíricos sobre el conde en su *Historia de rebus Hispaniae*, redactada en el siglo xiii:

> A este [Fernán González] lo distinguió Dios, por encima de su padre y de su abuelo, con tantas virtudes que, sin que él lo pretendiese, fue elegido

> conde no sólo por los poderosos sino también por los caballeros y el pueblo de Castilla en general, y todos se sometieron a su poder. Y tras ser elegido conde, velaba por toda Castilla con un gobierno tan lleno de paz que todos daban gracias a Dios porque mediante tal conde había liberado a su pueblo del peso de la esclavitud. Este libró muchas batallas contra los árabes; devolvió al poder cristiano Osma, San Esteban y otros muchos lugares. Desde que este asumió el condado de su patria, los reyes de Asturias dejaron de agraviar a Castilla y no consideraron como suya ninguna tierra más allá del río Pisuerga.

La leyenda dice que el rey leonés Sancho se encaprichó del porte y la belleza de un caballo y un azor, ambos pertenecientes al conde castellano. Lo de menos es si fue en una tarde de cacería o en una convocatoria a unas supuestas –y por ende primigenias– Cortes en León. Fernán González se los regaló agasajándole los oídos, diciéndole que no había de satisfacer pago alguno a su vasallo. Ante la insistencia de Sancho, aceptó a cambió de una pequeña cantidad que se doblaría cada día que pasara. El leonés olvidó pagar cumplidamente al conde y, al cabo de siete años, el montante de la deuda se había acrecentado hasta tal punto que el castellano le ofrecía la solución a su desconcierto: la independencia de Castilla a cambio de no sufragar tan astronómica cuantía de dinero. Nunca una deuda impagada costó tan cara a su deudor.

A mediados del siglo XIII un literato anónimo compuso el épico *Poema de Fernán González*, en el que al castellano se le presenta con tintes heroicos a los que se suman los valores de un noble valiente, prudente y generoso. Su sucesor García Fernández padeció varias derrotas frente a al-Ándalus, en su mayor apogeo durante la época de Almanzor.



Estatua de Fernán González. Plaza de Oriente, Madrid. Fernán González es un personaje histórico cuya biografía, por la casi ausencia de fuentes altomedievales, ha sido cubierta por una aureola legendaria.

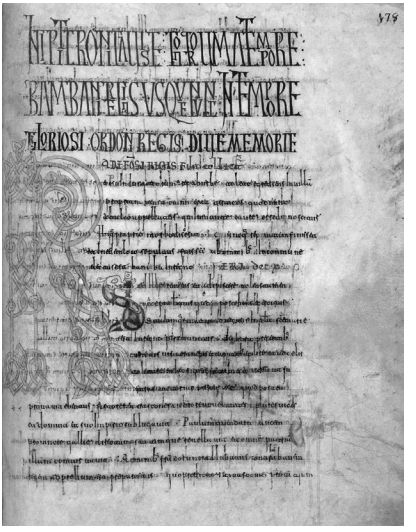
Aliados o enemigos

El rey asturiano Alfonso III el Magno (866-910), hijo de Ordoño I, fue una de las principales figuras políticas de la Alta Edad Media peninsular. Su entronización supone uno de tantos episodios truculentos en las ansias de poder palatino. El conde de Galicia, Fruela Bermúdez, que le había usurpado el trono de Asturias, murió a manos de los partidarios de Alfonso, que era menor de

edad, con ayuda del conde Rodrigo de Castilla. Durante el reinado de Alfonso III se asistió a enfrentamientos con el emirato de Córdoba y sucesivos avances y retrocesos territoriales, con expediciones que alcanzaron Mérida y Badajoz. En su mandato se consolidaron los principios de sucesión dinástica y patrilineal, lo que dotó al reino de una enorme estabilidad, aunque hubo algunos síntomas de descomposición territorial, al no superar Alfonso III el estadio de las *mandaciones*. Este prefeudalismo asturiano evitó lograr una monarquía homogénea y centralizada.

El avance repoblador del Magno en este período se resume en tres áreas y etapas: en Galicia y Portugal, la tierra entre el Miño y el Duero; en Castilla, se alcanza el Arlanza (Castrojeriz, Burgos, Lara) y Haro; y en León se repuebla la llanura hasta el Duero (Simancas, Toro, Zamora). La repoblación regia del valle del Duero se realizó mediante la colaboración de magnates nobiliarios y eclesiásticos que traían campesinos autónomos. En la toponimia de algunas localidades han quedado reflejadas sus procedencias toledanas, gallegas, vasconas y castellanas. Esta ampliación fronteriza originó la creación del reino asturleonés. La repartición del territorio entre los hijos de Alfonso III generó tres áreas políticas: Asturias para Fruela; Galicia para Ordoño; y León y Castilla para García.

García I (910-914) centró en el territorio leonés las actividades futuras de la dinastía y trasladó en 913 la capital a León, que mantenía incólumes las murallas romanas. Procedió a estabilizar la frontera en la línea del Duero con plazas fuertes como Tordesillas, Toro y Zamora, que protegían la repoblación de la Tierra de Campos, y derrotó a los musulmanes en Arnedo en el año 914. Ordoño II (914-924) logró reunir bajo su mandato las tierras castellanas, leonesas y galaico-portuguesas. La frontera con los musulmanes quedó establecida en el Duero. Fruela II (924-925) gobernó Asturias y ocupó fugazmente el trono leonés. Bajo el mandato de los hijos



Crónica de Alfonso III, códice de Roda, folio 178r. Las crónicas medievales, escritas por los monjes con un objetivo propagandístico, ensalzan los hechos políticos y militares de los titulares de la Corona, cumplidores de la voluntad del Dios cristiano. Alfonso III pretendió restaurar el poder visigodo y se hizo eco de la idea imperial, recogida años después por otros monarcas leoneses. Alfonso III utilizó el término *imperium*, tomado de Carlomagno, coronado emperador franco en la navidad del año 800 por el papa romano.

de Ordoño II, Alfonso IV el Monje (926-931) y, sobre todo, Ramiro II el Grande (931-951), se contuvieron las aceifas musulmanas lideradas por Abderramán III en la batalla de Simancas (939), en una gran coalición cristiana que anticipa en tres siglos la de Las Navas de Tolosa. El avance militar alcanzó el río Tormes y Sepúlveda en el Sistema Central. En el *Cronicón de Sampiro* se narra la victoria cristiana de Simancas no exenta de datos exagerados:

> Después Abderramán, rey cordobés, con un gran ejército se acercó con rapidez a Simancas. Nuestro católico rey al oír esto, dispuso ir allí con un gran ejército. Y allí luchando uno contra otro, el Señor dio la victoria al rey católico en la segunda feria, muy próxima la festividad de los santos Justo y Pastor; de ellos fueron muertos ochenta mil. Incluso el mismo Abohahia, rey agareno, fue hecho allí prisionero por los nuestros, y fue conducido a León y encarcelado: puesto que mintió a don Ramiro fue apresado por un justo juicio de Dios. Por su parte los que quedaron, tomando el camino se dieron a la huida. Pero persiguiéndoles el rey, al llegar a ellos mismos a la población que se llama Alhandega, fueron allí mismo aprisionados y aniquilados por los nuestros. Por su parte el mismo rey Abderramán escapó semivivo. De donde los nuestros obtuvieron un gran botín, oro además de plata y vestidos preciosos.

La mencionada rebelión de Fernán González fue un síntoma de debilidad del reino leonés. Primero los condes levantiscos fueron apresados y después restituidos y vinculada al linaje de Ramiro II la dinastía de Fernán González con el enlace entre el primogénito del leonés, Ordoño, y Urraca, hija del castellano. La independencia de Castilla se asienta durante el reinado de Ordoño III (951-956), salpicado de revueltas internas. Aceptada la idea del neogoticismo, que hacía entroncar la dinastía regia asturleonesa con los monarcas visigodos, se intentó imponer la hegemonía leonesa entre los reinos cristianos como herederos de la unidad territorial del reino visigodo, por lo que en ocasiones los monarcas leoneses adoptaron el título de *Imperator*.

Sancho I alcanzó el trono leonés en el 956, pero dos años después fue destronado por la nobleza, encabezada por el conde Fernán González. Las luchas intestinas entre Ordoño III y su hermano Sancho fueron aprovechadas por el califa Abderramán III, que entronizó de

nuevo a Sancho I el Craso (960-966) y creó una especie de protectorado musulmán sobre el reino leonés. Al-Hakem II realizó varias aceifas en 963 y 966 en las que tomó Gormaz, Atienza y Calahorra. Ramiro III (966-984) sucedió a su padre y prosiguió el período de paz establecido con al-Hakem II. Durante su gobierno, el territorio leonés recibió las últimas oleadas de ataques vikingos en las rías gallegas, repelidas por San Rosendo en el 968, y la costa asturiana y, debido al esplendor del califato de Córdoba, mantuvo sus límites territoriales.

Los últimos monarcas del siglo x gobernaron en una etapa de inestabilidad política, con la ilegitimidad de Bermudo II (985-999) y la minoría de Alfonso V el Noble (999-1028). La Crónica del Obispo de Oviedo don Pelayo no tiene desperdicio en la adjetivación hacia el *nefandissimus* Bermudo II:



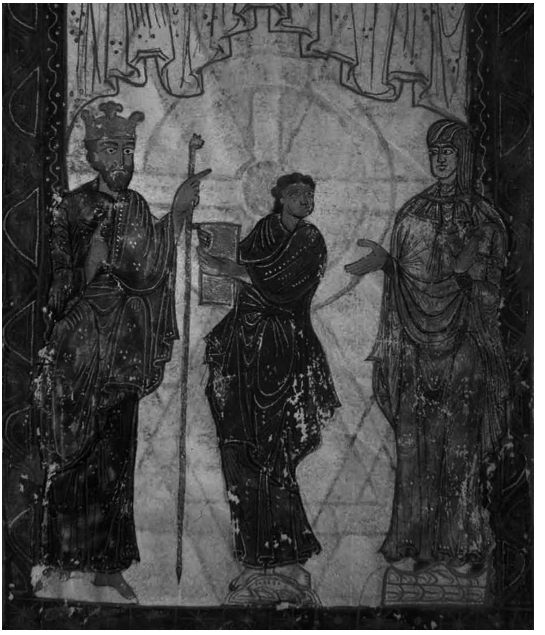
Ordoño III de León, en una miniatura de la catedral de León. Su matrimonio con Urraca, hija del conde castellano Fernán González, afianzó las relaciones políticas de ambos territorios.

> Aquel malvado príncipe [Bermudo II] incurrió en otro hecho innombrable: tuvo por concubinas a dos hermanas pertenecientes a la nobleza. En una engendró al infante don Ordoño y en la otra a la infanta doña Elvira […]. El ya nombrado príncipe [Bermudo II] contó con dos legítimas esposas, una llamada Valesquita, a la que abandonó en vida, y otra de nombre Elvira de la que tuvo dos hijos: Alfonso y Teresa. A esta, su hermano Alfonso, muerto ya su padre, la entregó, contra la voluntad de ella, en matrimonio a un pagano rey de Toledo, para así estar en paz con él. Pero como esta [Teresa] era cristiana le dijo al rey pagano [en la noche de bodas]: «No me toques pues eres un rey pagano y si lo haces te golpeará y dará muerte un ángel del Señor». Pero el rey tomó esto a broma y yació por una vez con ella; y en el momento, tal como ella anunciara, el ángel del Señor lo derribó […]. Igualmente, al citado rey Bermudo y por sus muchos excesos, lo derribó el Señor con la enfermedad de la podagra. Por ello llegó a no poder subir a ningún vehículo y tenía que ser llevado a hombros de villanos. Acabó su vida en El Bierzo y recibió sepultura en Villabona; después de algunos años fue llevado a León.

Durante estos reinados predominó el protagonismo de la nobleza galaico-portuguesa y se sufrió la injerencia del califato de Córdoba, en su mayor esplendor político-militar, bajo el mando de Almanzor, con el incendio de León, Zamora, Sahagún (988), la toma de Astorga (996) y el saqueo de Santiago de Compostela (997).

La corona, el cetro y la vara

En la época altomedieval, la monarquía asturleonesa instauró el sistema de sucesión mediante el principio electivo o dinástico, que no triunfó plenamente hasta el siglo x, aunque sin definir qué hijo de la línea sucesoria masculina habría de mantener la corona. Algunos



Diurnal del rey Fernando I y la reina doña Sancha, manuscrito iluminado elaborado a mediados del siglo XI y conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid. Fernando I refleja la imagen de un monarca con su corona y su cetro –coronado por una pequeña cabeza de león– como símbolos del poder regio. Tanto los reyes visigodos como los asturleoneses fueron proclamados en una ceremonia de coronación. Posteriormente, desde los sucesores de Juan I de Castilla, las Cortes fueron las encargadas de realizar las solemnes proclamaciones regias.

investigadores, como Estepa Díez, han destacado que la estabilidad de la monarquía astur se debía a las clientelas de la aristocracia arcaica. En una sociedad de tipo gentilicio, las relaciones de parentesco eran determinantes para transmitir el poder.

Las crónicas asturianas exponen las funciones del rey, muy entremezcladas, pues no existe la figura del monarca legislador, que surge con Fernando I y los descendientes de Sancho III. En el plano militar, el rey defiende y reconquista el territorio, organiza la hueste y supone su legitimación frente a sus súbditos.

El aspecto judicial es complementario de la función militar, tiene la responsabilidad de exigir a los nobles y a los hombres libres el cumplimiento estricto de las obligaciones de acudir a las huestes, realizar los servicios de vigilancia (*anubda*) y presentarse en la frontera. En las monarquías germánicas el rey estaba rodeado de un *consilium*, cuyos magnates ejercitan la función de consejo en materia judicial aplicando el derecho usual de la tierra, que era consuetudinario.

En el *oficium palatinum* el rey se rodea de sus oficiales palatinos, con la finalidad de que intervengan en los asuntos militares y judiciales. Entre los principales cargos cortesanos de carácter doméstico destacan el notario regio, el mayordomo, un funcionario económico encargado del patrimonio real, y el alférez, que era lugarteniente del monarca.

La economía altomedieval

La escasa documentación altomedieval que se conserva son diplomas eclesiásticos de tipo jurídico en los que se adjudican territorios a los monasterios. En ellos se menciona someramente a dueños y poseedores, con referencias a la *pressura* o *aprissio*, primigenia forma de repoblación en la que un propietario se apodera de un territorio previamente no ocupado. Otro vocablo muy habitual en la documentación es el *vicus*, pequeña aldea con poblamiento disperso y muy reducido, donde un núcleo familiar amplio se apoderaba de las tierras

circundantes mediante la *pressura*. Estos núcleos disponían de mínimas instalaciones, como *horrea* o *cellaria* para guardar los cereales, o lagares.

La pequeña propiedad rural se extendía por toda la franja norte, con el *vicus* como núcleo y con habitantes jurídicamente libres, ya que parecen haber desaparecido los rasgos de dependencia de los últimos años de dominio visigodo. El campesino también ejercía funciones militares ante los ataques musulmanes.

Entre los siglos VIII y X las actividades habituales en los reinos cristianos peninsulares fueron las agrícolas y las ganaderas. Los *vicos* se aprovisionaban de cereales, con poca cantidad de huertas y una tendencia mayor al autoconsumo en áreas donde predominaba la ganadería lanar. El molino hidráulico se prodigó con utilidad harinera, aunque hay pocos datos sobre la tecnología salvo la escasez de hierro. El cultivo que alcanzó mayor progresión en estos tres siglos fue la vid, el vino era el producto más elaborado junto a la sidra. También se menciona en la documentación la existencia de pastos y bosques, donde las tierras baldías servían de aprovechamiento comunal y se llevaban a cabo prácticas cinegéticas y pesqueras. La ganadería era sobre todo fuerza de trabajo, con más aprovechamiento lanar que cárnico.

El profesor García de Cortázar afirma la existencia para esta época de un comercio reducido entre las pequeñas aldeas, un pequeño mercado intercomarcal. La circulación de moneda era prácticamente inexistente, aunque se han hallado algunos tesorillos en necrópolis o monedas de origen islámico. Los pagos de rentas se hacían, por tanto en especie o en trabajo. En el área de nuestro estudio hay excepciones para el siglo X, como Santiago, Oviedo y León, que tenían cierta actividad comercial. En el pasaje de la obra de Sánchez Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años* (1998), se recrea la actividad económica del mercado de León en el siglo X:



Labores agrícolas del mes de septiembre según el calendario pintado en el Panteón de los Reyes de San Isidoro de León. Las actividades agrícolas marcaban el ritmo del tiempo de la vida campesina, que tenía dos referentes: uno natural, el devenir de los días y las noches, y otro religioso, el sonido de las campanas que marcaban los rezos monásticos de las horas canónicas.

> Como las gentes de León han de proveerse en el mercado semanal de todo lo preciso para el vivir diario, la ciudad se ha vaciado toda en la explanada situada, mirando al mediodía, fuera de las murallas […]. Unos venden las galochas, abracas y zapatones que han fabricado durante la semana, para comprar nabos, sebo, pan, vino, una pierna de carnero, cecina de vaca o de castrón y, si los hay, algunos lomos; y otros el trigo o el vino que les sobra, cabezas de ganado menor, lino, legumbres o alguna res envejecida en el trabajo, para adquirir rejas de arado, espadas y monturas o para mercar sayas, mudas de mesa, tapetes y plumacios […]. Los hortelanos ofrecen

manzanas, ajos, cebollas, uvas, higos, peras, castañas y otras frutas y hortalizas diversas.

El sayón viene recaudando las maquillas del rey, los derechos que pertenecen al monarca, impuesto que pagan cuantos llevan algo a vender al mercado de León las cuartas ferias.

Una sociedad piramidal arcaica

La estructura social durante la etapa de conformación de los reinos cristianos, en especial el asturleonés y el condado castellano, adquiere cierta consolidación en el siglo x y parece esbozar la reconocible tripartición característica de la plena Edad Media, con grupos sociales privilegiados y otros no privilegiados, resumida en *bellatores* (guerreros), *oratores* (eclesiásticos) y *laboratores* (trabajadores). Vamos a dejar de un lado el análisis del grupo eclesiástico y centrarnos en los dos grupos antagónicos y complementarios de esta peculiar pirámide social, la nobleza y el campesinado.

La aristocracia arcaica de León y Castilla se divide en dos categorías, alta o baja, según el nivel de riqueza y las responsabilidades políticas que ostenta: los *potentes* o magnates frente a los *milites* o infanzones. El elevado grado de participación en el poder regio de los magnates, con su presencia en el Aula Regia y en cargos militares, administrativos y judiciales, les permitió vincularse personalmente con el monarca en el reino asturleonés. Los grandes nobles configuraban el séquito real, desarrollaban tareas palatinas y desempeñaban cargos civiles o militares, al frente de los condados *(comes)* o las mandaciones *(iudex)*. Algunos magnates, como los condes de Castilla, lograron transmitir sus responsabilidades gubernativas. Ese patrimonio familiar que se heredaba en el siglo xi ya acompaña un título nobiliario. La aristocracia imitaba

el modo de vida regio, con posesiones de séquitos armados y con vinculaciones vasalláticas con el mesnadero a cambio de sus servicios por unos beneficios. Existieron pocas familias con el rango de magnates, pero alcanzaban un gran contacto con la monarquía por su asociación palatina y por la política de pactos matrimoniales. Hubo conspiraciones palaciegas constatadas que generaban inestabilidad en el acceso al trono real. Sánchez Albornoz ha señalado la configuración de aristocracias regionales con excesivo predominio en algunos casos y su influencia política al obtener donaciones frente a linajes rivales, como sucedió en el caso de los Ansúrez y Fernán González. En el avance repoblador los magnates operaban promocionando las *pressuras* en la zona del Duero, al conceder el documento jurídico que las impulsaba.

Los *milites* eran una proporción superior, aunque su información prosopográfica es mínima, se desconoce la identidad de la mayor parte de ellos. Su oficio era el de las armas, al servicio del monarca o algún magnate, y su principal medio de sustento, ya que solían tener tierras en usufructo temporal, no disponían de propiedades permanentes. Fue corriente el pago de sus servicios en metálico sólo durante un tiempo predeterminado. Según García de Valdeavellano, en el siglo x existieron prestaciones personales pero no hereditarias y obligaciones por tiempo limitado entre magnates y *milites*. Esta interpretación enlaza con la idea del prefeudalismo visigodo, aunque otros especialistas traducen esas vinculaciones institucionales a un sistema social y económico más amplio.

En la base de la pirámide social se aprecia únicamente a los campesinos y los habitantes de las villas que cargaban con las onerosas obligaciones impositivas. El límite jurídico de separación del hombre libre con el infanzón no es diáfano. El caballero villano también desempeñaba funciones militares, sobre todo en lugares fronterizos, pero no gozaba de exenciones fiscales. Estos

caballeros –se les exigía la posesión de un caballo propio– se extendían por la cuenca del Duero y mantenían mesnadas con la función de realizar rondas de vigilancia del territorio a cambio de soldadas.

El campesinado obtuvo un grado de libertad y autonomía al emigrar a las zonas de repoblamiento desde los valles cántabros. El campesinado libre se encomendaba en favor de alguien, aunque no cercenaba tanto su posibilidad de promoción. El elenco de situaciones de la encomendación es muy variado, desde la entrega de tierras a cambio de protección o la recepción en usufructo de las tierras, sin necesidad de ser propietario. Estos campesinos se encontraban bajo la autoridad gubernativa de un conde o un *iudex*.

Los niveles de riqueza o bienes económicos de los campesinos son variados, aparecen en los documentos de *pressura*. Se definen los *ingenuos* por medio de los grupos familiares, cuyo régimen de propiedad no se puede dividir, aunque se desgajaban nuevos grupos. Esta tipología de hombre libre se documenta abundantemente en la zona del Duero, aunque aparecen muy poco en los diplomas, más propicios a su elaboración por órdenes monásticas y nobles. La conflictividad propia del siglo x hizo solicitar a los *ingenuos* protección nobiliaria, a través de la encomendación personal, que les sometía a ciertas limitaciones. Esta situación de semiservidumbre tiene subdivisiones: los colonos (*coloni, iuniores*, pecheros) podían ostentar la libertad jurídica pero quedaban sometidos a ciertos pagos o prestaciones de su trabajo –las sernas– sin remuneración, lo que suponía cierta adscripción a la tierra. Los siervos (*servi, anchilae, pueri*) tenían condición jurídica restringida, estaban sujetos al servicio doméstico, quedaron vinculados a algunos caballeros villanos y algunos (*servi casati*) cumplían la función de cultivar una tierra asignada.



Labrador en una miniatura de las *Cantigas de Santa María*, de Alfonso X. Algunos campesinos libres castellanos se encomendaron a nobles para los que trabajaban sus tierras.

Cronología

416 Establecimiento de los visigodos en la península ibérica como pueblo federado de Roma.

507 Batalla de Vouillé: fin del reino visigodo de Tolosa.

573 Comienzo del reinado de Leovigildo.

585 Incorporación del territorio suevo a la monarquía visigoda.

586 Comienzo del reinado de Recaredo.

589 III Concilio de Toledo: los visigodos abandonan el arrianismo.

654 Promulgación del *Liber Iudiciorum.*

711 Invasión musulmana de la Península y fin del reino visigodo.

722 Batalla de Covadonga.

739 Inicio del reinado de Alfonso I.

791 Comienzo del reinado de Alfonso II.

850 Inicio del reinado de Ordoño I.

859 Asedio cristiano de la fortaleza de Albelda.

865 Rodrigo, primer conde de Castilla, lucha contra los musulmanes en Pancorvo.

866 Comienzo del reinado de Alfonso III.

913 Traslado de la capital del reino astur a León.

914 García I derrota a los musulmanes en Arnedo.

931 Alfonso IV abdica en su hermano Ramiro II.

932 Fernán González, conde de Castilla.

939 Batalla de Simancas.

966 Al-Hakem II toma Gormaz, Atienza y Calahorra.

968 Ataques vikingos en las costas gallegas.

997 Almanzor saquea Santiago de Compostela.